



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 015**, celebrada el **lunes 29 de julio de 2019**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1472

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 232, del 17 de julio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Transferencia de Recursos a "Transferencia de Capital al Servicio Salud Araucanía Sur para Equipamiento de Pabellones del Hospital Hernán Henríquez Aravena" - BIP 40015005, por M\$ 5.500.000.- (Cinco mil quinientos millones de pesos), con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y 2020, según el siguiente cuadro de distribución:

SUBT. / Item / Asig.	Código IDI	Proyecto	Etapas y Monto año en M\$	Monto solicitado al Programa 02 GORE M\$
33.02	40015005	Transferencia de Capital al Servicio de Salud Araucanía Sur para equipamiento de Pabellones del Hospital Hernán Henríquez Aravena.	Ejecución	5.500.000
		Año 2019	3.700.000	
		Año 2020	1.800.000	
TOTAL (Moneda Presupuesto 2019) Plan Impulso				5.500.000

Extendido en Temuco, a 30 de Julio de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE